



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000718

USHUAIA, 08 NOV. 2024

VISTO el Expediente MS-E-78551-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo (mano de obra más repuestos) del utilitario marca Fiat Ducato 12 pasajeros, dominio AD266ZD, perteneciente a la Flota Vehicular Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 280/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 280/24 - 525 (N° de orden 27).

Que se recibió oferta de la firma SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 41, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 40/100 (\$ 3.826.622,40), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3173/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD
Y MEDICINA COMUNITARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 280/24 - 525, por la contratación del servicio de mantenimiento correctivo (mano de obra más repuestos) del utilitario marca Fiat Ducato 12 pasajeros, dominio AD266ZD, perteneciente a la Flota Vehicular Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 40/100 (\$ 3.826.622,40). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

///...2

M.S.
ANG
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Administración



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../1/2

de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9075UG, U.G.C. UC9071, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.P.S.y.M.C. N°

000718

/24.

M.S.
ANG
CS

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Jessica P. Córdoba
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Ministerio de Salud

Ezequiel Zolezzi
Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria
de la Salud y Medicina Comunitaria